This page was exported from - Report3
Export date: Sat May 4 12:36:35 2024 / +0000 GMT

# Atenderá Metepec las disposiciones sanitarias ante el cambio de color a naranja en el semáforo epidemiológico

A partir de este lunes, el gobierno de Metepec atenderá el cumplimiento de las nuevas disposiciones ante el cambio de color a naranja en el semáforo de riesgo epidemiológico, sin que ello signifique bajar la guardia por el decremento en la entidad de casos, hospitalizaciones y decesos por COVID-19.

La presidenta municipal Gaby Gamboa Sánchez, informó que, tras el anuncio el viernes del ejecutivo estatal, Alfredo del Mazo Maza, el ayuntamiento de Metepec dispondrá de todos los mecanismos y personal para hacer cumplir las disposiciones que entrarán en vigor este 15 de febrero.

Siendo Metepec uno de los municipios con el más alto número de plazas comerciales y la movilidad que ello implica, se atenderán las medidas sanitarias para evitar contagios, para lo cual, las autoridades invitan a la ciudadanía a seguir utilizando cubrebocas, mantener sana distancia, lavado de manos permanente, entre otras acciones igual de relevantes.

Las unidades económicas, incluyendo plazas y centros comerciales, así como tiendas departamentales, podrán operar todos los días de la semana con un aforo máximo del 30 por ciento de capacidad hasta las 21:00 horas.

Los restaurantes, deberán funcionar con un aforo del 30 por ciento en interior y 40 por ciento en exteriores hasta las 22:00 horas, en tanto que las actividades de esparcimiento y deportivas al aire libre, podrán llevarse a cabo con limitada asistencia.

Los centros nocturnos, pistas de baile, salones de fiestas y eventos masivos, seguirán sin operar y mantener cerrados en su totalidad.

De esta forma, el gobierno de Metepec sigue con alta responsabilidad asumiendo las tareas que incidan en el bienestar de las personas, en la salud de las familias.